

PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR
RADICACIÓN:	1980740890002-202100024-00
DEMANDANTE:	JOSE VIDAL BOTERO YEPES
DEMANDADO:	FABIO WILLIAM BAZANTE CASTILLO

INFORME SECRETARIAL. Timbio, Cauca dos (02) de septiembre de dos mil veintiuno (2021). En la fecha, pasa a Despacho de la señora Juez el proceso de la referencia, informando que por auto No 567 del 19 de agosto de 2021, el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Popayán, resolvió el recurso de apelación interpuesto contra la decisión tomada en auto No 118 del 15 de marzo de 2021. Sírvase proveer.

**MAGNOLIA ANDREA CAMACHO
TOBAR**
Secretaria

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
TIMBIO – CAUCA**

AUTO INTERLOCUTORIO No. 316

Timbío, Cauca, dos (02) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Atendiendo al informe secretarial que antecede, y teniendo en cuenta lo resuelto en auto No. 567 del 19 de agosto de 2021, procederá el Despacho a estar a lo resuelto por el Superior.

Ahora, considerando que en la citada providencia se confirma la decisión de rechazar por falta de competencia la presente demanda se dispondrá remitir a la Oficina Judicial de la DESAJ – CAUCA, de la ciudad de Popayán – Cauca, a fin de que sea repartida a uno de los Juzgados Civiles del Circuito de dicha localidad.

Por lo expuesto, el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Timbío-Cauca,

RESUELVE:

PRIMERO: ESTAR A LO RESUELTO por el Superior en providencia No. 567 del 19 de agosto de 2021.

SEGUNDO: Remitir el expediente digital a la Oficina Judicial de la DESAJ – CAUCA, de la ciudad de Popayán – Cauca, a fin de que sea repartida a uno de los Juzgados Civiles del Circuito de dicha localidad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARÍA ELENA MUÑOZ PAZ
Juez

PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR
RADICACIÓN:	1980740890002-202100024-00
DEMANDANTE:	JOSE VIDAL BOTERO YEPES
DEMANDADO:	FABIO WILLIAM BAZANTE CASTILLO

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL

TIMBÍO - CAUCA

NOTIFICACION POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en estado No. 073 Hoy 03 de septiembre de 2021

MAGNOLIA ANDREA CAMACHO TOBAR
Secretaria